

DOCUMENTO <b>Acta: 20240611_Extracto_acta</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>I6Y23-0N1KP-T2QU6</b> Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 19/06/2024 13:41	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/06/2024 13:41



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1836234.I6Y23-0N1KP-T2QU6.6BBE7ECADBA92B8F8FC61B00012C3E8D2FA4362) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sansebastian.es/verificador/firmas-1>



## EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2024

### Asistentes:

#### **PRESIDE:**

Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa-Presidenta

#### **CONCEJAL-SECRETARIO**

Ilmo. Sr. D. Diego Domingo García Muñoz – 1<sup>er</sup> Teniente de Alcaldesa

#### **CONCEJALES/AS**

Ilmo. Sr. Marcos Zurita Cortés – 2<sup>o</sup> Teniente de Alcaldesa

Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Nuria Castro Crespo – 3<sup>a</sup> Teniente de Alcaldesa

D. Carlos Bolarín Díaz

D<sup>a</sup>. María Antonia Ordóñez Lara

D. César Javier García García

D. Javier Mora Martínez

D<sup>a</sup>. Tamara Barrientos Sierra

#### **INTERVENTOR GENERAL**

D. Javier Arranz Peiró

#### **TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO**

D<sup>a</sup> María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las **nueve horas y treinta y cuatro minutos** y se levanta a **diez horas**.

### **ACUERDOS:**

#### **Nº 1/243/2024.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2024.**

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

#### **CONCEJALIA DE DESARROLLO URBANO, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO**

#### **Nº 2/244/2024.- CON 10/03.- INFORME PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE "GESTIÓN INDIRECTA DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS", POR AMPLIACIÓN DE NUEVAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS.**

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, autorizando la Modificación del contrato de "Gestión indirecta de los servicios deportivos de San Sebastián de los Reyes", en los términos especificados en el informe de fecha 5 de marzo de 2024 del Director de Deportes.

Esta modificación será efectiva desde octubre de 2023, fecha en que comenzaron a ejecutarse los servicios referidos. La modificación incrementa el precio del Contrato en 17.807,42 euros/mes. Aprobándose el gasto necesario por un importe anual de 213.689,09 €, IVA incluido.

DOCUMENTO Acta: 20240611_Extracto_acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: I6Y23-0N1KP-T2QU6 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES. Firmado 19/06/2024 13:41	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/06/2024 13:41



El contratista deberá constituir fianza complementaria de 8.547,56€ y percibirá las cantidades correspondientes desde que se empezó a ejecutar el servicio en octubre de 2023.

**Nº 3/245/2024.- CON 118/21.- INFORME PROPUESTA DE RESOLUCIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO “OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO DEPORTIVO PARA LA PRÁCTICA DE RUGBY EN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.**

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en su integridad y, en consecuencia, la resolución anticipada del contrato de “Obras de construcción de un complejo deportivo para la práctica de rugby, imputando la culpa al contratista CONSTRUCCIONES URRUTIA S.A. (C.I.F A-01007442), por las razones y circunstancias que se expresan en el Informe anteriormente transcrito.

Acordándose la incautación de la garantía definitiva constituida por importe de 216.963,05€

Dando cuenta a la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid (artículo 22, 5º del Decreto 5/2016, de 19 de enero, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid).

**Nº 4/246/2024.- CON 08/22.- PROPUESTA DE CONTINUIDAD DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL APARCAMIENTO PÚBLICO SITUADO EN LA CALLE POSTAS 2-PLAZA DEL TEJAR”.**

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, requiriendo la continuidad del contrato de “Servicio de gestión y explotación del aparcamiento público situado en la calle Postas,2 -Plaza del Tejar”, formalizado con la mercantil ESTACIONAMIENTOS IBERPARK S.A. con CIF A-86658119, desde el 17 de junio de 2024 hasta el 16 de marzo de 2025 o hasta la formalización del nuevo contrato en licitación, en caso de ser ésta anterior.

Autorizando el gasto de la continuidad en la prestación del servicio, por importe de 57.250,71 €.

**Nº5/247/2024.- CON 11/23 LOTE 6- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR A LICITADOR DEL LOTE 6 DEL CONTRATO “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPAS Y MÓDULOS SANITARIOS CON DESTINO A DIFERENTES SERVICIOS MUNICIPALES”.**

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la anterior propuesta en todos sus términos y, en consecuencia, imponer la mercantil ROMIAN PRODUCCIONES S.L. con CIF número B-41984303, una sanción por importe total de 2.998,50 euros por haber retirado injustificadamente la oferta presentada, tal y como se ha señalado en el Informe anteriormente transcrito.

**CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD**

**Nº 6/248/2024.- INFORME PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO/A DE AYUDAS DE COMEDOR ESCOLAR Y AYUDAS DESTINADAS A LA COMPRA DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL ESCOLAR PARA EL CURSO 2023-2024.**

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta y, en consecuencia, declarar la pérdida de la condición de beneficiaria de las Ayudas de Comedor Escolar y Ayudas destinadas a la compra de Libros de Texto y Material Escolar, curso 2023-2024,

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1836234.I6Y23-0N1KP-T2QU6.6BBE7ECADBA9628FFC61B00012C3E8D2FA4962) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sansebas.de/verificador/fdo/mas-1>

DOCUMENTO Acta: 20240611_Extracto_acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: I6Y23-0N1KP-T2QU6 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 19/06/2024 13:41	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/06/2024 13:41



a las personas que han sido identificadas anteriormente, debido a que no cumplen las condiciones necesarias (hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias).

**CONCEJALÍA DE INNOVACIÓN Y EMPLEO, RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y CONSUMO**

**Nº 7/249/2024.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE UN ACUERDO MARCO PARA LA FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE EMPLEO Y/O FORMACIÓN.**

Examinada y debatida la propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar esta Propuesta y consecuentemente aprobar el Convenio marco de colaboración con empresas e instituciones para la creación de empleo y/o la mejora de la empleabilidad de las personas trabajadoras, que será determinante de las condiciones y compromisos de los futuros convenios a suscribir, de los que se dará cuenta a esta Junta de Gobierno Local, una vez ejecutados.**

Los convenios serán formalizados por la Sra. Alcaldesa Presidenta.

**Nº 8/250/2024.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA RPT, CREACIÓN DE PUESTO DE DIRECCIÓN DE CULTURA, JUVENTUD E INFANCIA.**

Constando en el expediente la Nota de conformidad de Asesoría Jurídica, previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar en todos sus términos la anterior Propuesta y, por ello, modificar la vigente Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento creando el puesto de DIRECCIÓN DE CULTURA, JUVENTUD E INFANCIA, cuyas características constan en el Informe anteriormente transcrito.**

Se procederá a su publicación para general conocimiento.

**Nº 9/251/2024.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA RPT, CREACIÓN DE PUESTO DE JEFATURA DE UNIDAD EN EL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA.**

Constando en el expediente la Nota de conformidad de Asesoría Jurídica, previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar en todos sus términos la anterior Propuesta y, por ello, modificar la vigente Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento creando el puesto de JEFATURA DE UNIDAD en la Sección de Inspección de Tributos del Órgano de Gestión Tributaria.**

Se procederá a su publicación para general conocimiento.

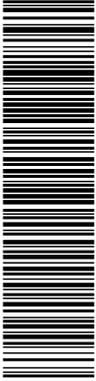
**Nº 10/252/2024.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA RPT, MODIFICACIÓN DE PUESTO, PUESTO DE “TAE DE MEDIACIÓN COMERCIAL Y GRANDES EMPRESAS”**

Constando en el expediente la Nota de conformidad de Asesoría Jurídica, previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Modificación de la Relación de puestos de trabajo en los términos de la Propuesta, en cuanto se refiere a las características del puesto código nº 1478, que se define como TAE DE MEDIACIÓN COMERCIAL Y GRANDES EMPRESAS**

Se procederá a su publicación para general conocimiento.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1836234.I6Y23-0N1KP-T2QU6.68BE7ECADBA9628F8FC61B0012C3E8D2FA49E2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sansebas.com/verificador/?idoma=1>

DOCUMENTO <b>Acta: 20240611_Extracto_acta</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>I6Y23-0N1KP-T2QU6</b> Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 19/06/2024 13:41	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/06/2024 13:41



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1836234.I6Y23-0N1KP-T2QU6.6BBE7EACD8A962B8FFC61B00012C3E8D2FA4962) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/firma=1>



**RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se formulan

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes a fecha de firma



La Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local

Fdo.: María Rosa Morales Martínez